



Comunicadores Por la Unidad AC

Ciudad de México. Noviembre 29 de 2018.

Presidente

Jaime Arizmendi González

Vicepresidentes

Miguel Ángel Vargas Quiñones

Francisco García Davish

Isabel Ortega Morales

Alejandro Valladares Almanza

Odilón García Mendoza

Secretario General

José Eduardo Luna Monzalvo

Secretario Derechos Humanos

Jaime Contreras Salcedo

Secretario de Finanzas

Luis Francisco Repper Jaramillo

Secretario de Organización

Martín de Jesús Takagui Carbajo

Secretario de Vivienda

José Luis Espinoza Mendoza

Secretario Enlace Legislativo

José Raúl Vera Rodríguez

Secretaria Enlace Gremial

Beatriz Adriana Heredia Cisneros

Secretario Enlace Institucional

José Manuel Rojas Fierro

Secretaria Equidad de Género

Socorro Valdés Guerrero

Secretario Comunicación Social

Luis Leonardo Rosas Ramírez

Secretario Cultura y Cinematografía

Mario Abad Schoster

Secretario del Interior

Héctor Rubén Moreno Portilla

Secretario Actualización Profesional

Sergio Rafael Pérez Sarrelangue

Secretario Asuntos Editoriales

Mario Iván Bautista García

Secretario Asuntos de Migrantes

José Gabriel Larraguibel Amaya

Secretario Asuntos Jurídicos

Fausto Muciño Durán

Secretario de Radio y Televisión

Antonio Valerio Delgado

Secretaria de Redes Sociales

Norma Muñoz Morales

Secretaria Relaciones Internacionales

Nancy Haydeé Ramírez Turrubiates

Secretario de Relaciones Políticas

Daniel Gómez Trejo

Secretario de Administración

Euler Gerardo Pérez Araujo

Secretaria Organizaciones Sociales

Angélica Beltrán Morales

Secretario Actividades Deportivas

Mauro Flores Ledesma

Secretario Eventos Especiales

Rafael Gutiérrez Vargas

Secretaria de Actas y Acuerdos

Yazmín García Licona

Señor Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador

Procuraduría General de la República

Senador Napoleón Gómez Urrutia

Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión

A Todos los Comunicadores del País y Corresponsales Extranjeros

Comunicadores por la Unidad AC expresa su más enérgico repudio a la agresión sufrida por nuestra compañera Patricia Carrasco, reportera de **La Prensa**, luego de una conferencia con medios que este jueves 29 de noviembre, organizó el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, encabezado por el senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena); y hacemos un firme exhorto a las autoridades responsables para que se garantice la libertad de expresión.

El agresor de nuestra colega, es el secretario del Interior, Exterior y Actas, del Comité Ejecutivo Nacional del referido sindicato minero, Sergio Beltrán Reyes, quien está plenamente identificado por los videos y fotografías captadas al momento de jalonear e increpar a Paty Carrasco, respecto a que “ella siempre publica en contra de mi jefe Napo”. Vale anotar que el dirigente máximo del sindicato minero, preside la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Senadores.

Además, cuando el golpeador sindical cometió la agresión física y verbal en contra de nuestra colega, no le importó la presencia de otros reporteros quienes atestiguaron la actitud misógina y contra la libertad de expresión de dicho sujeto. Airado, se acercó a la comunicadora para increparla por qué publicaba “puras mentiras” en contra de su líder, lo cual significa un claro agravio a la libertad de expresión, derecho fundamental plasmado en la Carta Magna que garantiza que toda persona piense y comparta sus ideas, reflexiones y opiniones.

Sí, vale recordarles a este género de “dirigentes” sindicales, que el derecho a la Libre Expresión contribuye a mejorar la percepción y difusión de las ideas en pos de una sociedad abierta, más plural y más democrática; y así está consagrado en los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por tanto, ahora que Andrés Manuel López Obrador rendirá protesta como Presidente de México, **Comunicadores por la Unidad AC** reclama un alto a la impunidad con que han actuado autores materiales e intelectuales en agresiones, persecuciones, desapariciones y homicidios de periodistas, y como en este caso, se sancione con severidad al culpable de misoginia y enemigo de la libertad de expresión..

Responsable de la publicación: Jaime Contreras